

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 889

Número de Repertorio: 1846

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 889 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0801549049	CHILA BONE LEDIS GLENDA	COMPRADOR
1309029732	CHILA BONE IRLANDA MARIBEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2150623000	33748	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 16 marzo 2022

Fecha generación: miércoles, 16 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 1 5 6 2 4 6 E P C A P L



Factura: 001-002-000051019



20221309001P00739

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MONTECRISTI
EXTRACTO



Escritura N°:	20221309001P00739						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2022, (17:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA BONE IRLANDA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1309029732	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHILA BONE LEDIS GLENDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801549049	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15400.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221309001P00739
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2022, (17:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Registro.aspx#no-back-button
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) STALIN JAVIER LUCAS BAQUE
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

Uma-

2022	13	09	01	P00739
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA: OTORGADA POR LA SEÑORA IRLANDA MARIBEL CHILA BONE A FAVOR DE LA SEÑORA LEDIS GLENDA CHILA BONE.

CUANTÍA: \$ 15.400,00

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Once de Marzo del año Dos mil veintidós; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero de este Cantón: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte, la señora **CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR**, Casada, Obrera, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece uno uno ocho cuatro uno cero cuatro-uno, con número telefónico cero nueve seis nueve tres seis siete cinco cinco dos; en calidad de Mandataria de la señora **IRLANDA MARIBEL CHILA BONE**, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero nueve cero dos nueve siete dos - dos; como lo justifica con el Poder Especial que se agrega a este Protocolo y en las copias a conferirse; y, por otra parte, por sus propios derechos la señora **LEDIS GLENDA CHILA BONE**, Divorciada, Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Cero ocho cero uno cinco cuatro nueve cero cuatro - nueve, con número telefónico cero nueve seis cero dos dos ocho cinco ocho dos. Las comparecientes declaran que son mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en La Pradera jurisdicción el Cantón Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábiles


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

don-

y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichas otorgantes con amplia libertad y plena conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escritura Pública de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusula y estipulaciones. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de **COMPRAVENTA** por una parte, libre y voluntariamente, la señora **CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR**, en calidad de Mandatario de la señora **IRLANDA MARIBEL CHILA BONE**, como lo acredita con el Poder Especial, que se adjunta a este Instrumento Público; parte esta que para efectos de este contrato se le denominara “ **LA VENDEDORA** ”; y por otra parte, por sus propios derechos la señora **LEDIS GLENDA CHILA BONE**, a quien en lo posterior se le denominara “ **LA COMPRADORA** ”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **IRLANDA MARIBEL CHILA BONE**, en su estado civil de **SOLTERA**, adquirió un lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION LA PRADERA**, **PARROQUIA TARQUI**, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido por Compraventa a los señores Lelis Camilo Vélez Guerrero y Frella Venus Loor Zambrano, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, el Ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la

18
Dr. Stalin Lucas S. 2011/11/08
NOTARIO PÚBLICO
TARQUI

Propiedad del Cantón Manta, el Nueve de Diciembre del año mil novecientos noventa y nueve. Lote de terreno ubicado en la **LOTIZACIÓN LA PRADERA, Parroquia Tarqui, del Cantón Manta**, que se encuentran circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: DIEZ METROS** y Calle Pública S/N; **ATRÁS: Con DIEZ METROS** y lote número CUATRO; **POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS** y propiedades particulares; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS** y propiedades particulares. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos manifiesta, la señora **CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR**, que en su calidad de Mandataria de la señora **IRLANDA MARIBEL CHILA BONE**, como consta del Poder Especial adjunto; y por medio de esta Cláusula hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor de la señora **LEDIS GLENDA CHILA BONE**, la totalidad del lote de terreno ubicado en la **LOTIZACION LA PRADERA, Parroquia Tarqui, jurisdicción del Cantón Manta**, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: DIEZ METROS** y Calle Pública S/N; **ATRÁS: Con DIEZ METROS** y lote número CUATRO; **POR EL COSTADO DERECHO: VEINTE METROS** y propiedades particulares; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS** y propiedades particulares. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. **CUARTA: TRADICION.-** Por lo tanto la vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

tho -

venta todos los derechos reales y personales que como bien propio de la enajenante le corresponde o pudiese corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio convenido por los contratantes es la cantidad de **QUINCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES**, valores que declara la mandataria de la vendedora tenerlos recibido de parte de la compradora, en dinero en efectivo y de moneda de curso legal, sin opción por este concepto a reclamos posteriores por lesión enorme u otra índole; además la mandataria de la parte vendedora declara bajo juramento que el lote de terreno materia de esta venta se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACIÓN:** LA COMPRADORA, acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con las condiciones estipuladas.- **LA DE ESTILO:** Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la adquirente para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Ricardo Figuera Ormaza, Matricula Número Trece – dos mil quine– trescientos treinta y cinco del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesoreros, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Nº 032022-059602

Manta, jueves 10 marzo 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA BONE IRLANDA MARIBEL** con cédula de ciudadanía No. **1309029732**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309029732
MONTECRISTI, 10 MAR 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

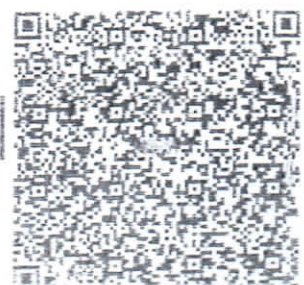
Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160248Q9XSVX8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



cucho



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
65150	2022/03/10 15:58	10/03/2022 01:58:00p. m.	775614	
A FAVOR DE CHILA BONE IRLANDA C.I.: 1309029732				

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO N° 5590

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	53 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



TESORERO(A)

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

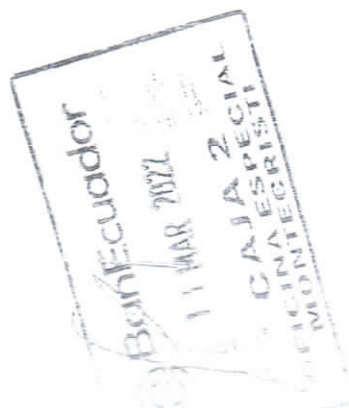
SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/09

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Emisor: Bomberos Manta
11/03/2022 04:24:37 P.M. OK
CONCEPTO: 2950 DE-RECIBIENDO PROVINCIAL DE MONTECRISTI
C.I. CONVENIO: 06 RECIBIENDO VARIOS
REFERENCIA: 3-0011716/-4 (3)-CTR CORRIENTE
Concepto de Pago: 110206 DE ALCALDIA
C.I. CAJERO: 94 - MONTECRISTI (E.C.) OP: SPHIDALGO
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MONTECRISTI
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 27.00
Efectivo: 0.51
Efectivo: 0.06
Efectivo: 27.57
TOTAL: 27.57
SUJETO A VERIFICACION



Nº 032022-079603

Manta, jueves 10 marzo 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-15-06-23-000 perteneciente a CHILA BONE IRLANDA con C.C. 1309029732 ubicada en LA PRADERA MZ E L-5 BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,400.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,400.00 QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C
MONTECRISTI, 11 MAR 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.

NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 09 abril 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



160249TMZFZZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Cancel

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 032012-059531

Nº ELECTRÓNICO : 217580

Fecha: 2022-03-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-15-06-23-000

Ubicado en: LA PRADERA MZ E L-5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309029732	CHILA BONE IRLANDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,400.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,400.00

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



160177CHWLW6M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-10 14:47:45

Ficha Registral-Bien Inmueble

33748



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007348
Certifico hasta el día 2022-03-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 22 marzo 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización La Pradera,

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Lotización La Pradera, de la parroquia Tarqui del Canton Manta.

Dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE; diez metros y calle pública S/N,

ATRAS; con diez metros y lote número cuatro

POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y propiedades particulares

POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y propiedad particulares

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; doscientos metros cuadrados.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

13098007
MONTECRISTI, 10 MAR 2022Dr. Stalin Lucas Baque, M.J.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	978 miércoles, 18 junio 1997	588	588
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1848 jueves, 09 diciembre 1999	1184	1184

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Señor Luis Moreira Quijije, por sus propios derechos y como mandatario de su esposa la Señora Petita Irlanda Conforme Franco. El lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VELEZ GUERRERO LELIS CAMILO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR ZAMBRANO FRELLA VENUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME FRANCO PETITA IRLANDA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA QUIJJE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 09 diciembre 1999

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 noviembre 1999

Número de Inscripción : 1848

Folio Inicial: 1184

Número de Repertorio: 3832

Folio Final : 1184



FIRMES CON
EL CAMBIO



DIRECCION REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubica en la Lotización la Pradera de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; diez metros y calle pública S/N, ATRAS; con diez metros y lote número cuatro POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y propiedades particulares POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinte metros y propiedad particulares CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: doscientos metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHILA BONE IRLANDA MARIBEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ GUERRERO LELIS CAMILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR ZAMBRANO FRELLA VENUS	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA ORMAZA RICARDO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22007348 certifico hasta el día 2022-03-07, la Ficha Registral Número: 33748.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI, 07 de MARZO de 2022

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO
MONTECRISTI



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

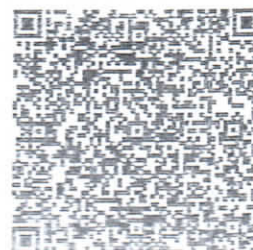
Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 4 8 7 7 Y Q F J V L Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/061006
DE ALCABALAS

Fecha: 03/10/2022

Por: 200.20

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/10/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tránsito Vendedor: CHILA BONE IRILANDA MARIBEL

Identificación: 1300020782

Teléfono: NA

Adquiriente-Comprador: CHILA BONE LEDIS GLENDA

Identificación: 0901549049

Teléfono: ND

Detalle:

VE-820782



Corred: DOCUMENTO MATERIALIZADO
1300001 G
MONTECRISTI, ECUADOR
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

PREDIO:

Fecha adquisición: 08/11/1999

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-15-06-23-000

15400.00

200.00

LAPRADERAMZEL5

15,400.00

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	154.00	0.00	0.00	154.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	46.20	0.00	0.00	46.20
Total=>		200.20	0.00	0.00	200.20

Saldo a Pagar

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

sielo -

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de identificación: 0901549049

Nombres del ciudadano: CHILA BONE LEDIS GLENDA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/MUISNE/MUISNE

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CHILA CASTAÑEDA JOSE DE LOS SANTOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BONE POROZO ROSA EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

N° de certificado: 226-689-18483



226-689-18483

Ing. Fernando Alvear O.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ado-

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0801549049

Nombre: CHILA BONE LEDIS GLENDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

DOCUMENTO MATERIALIZADO

-----1303001 C-----
MONTECRISTI, 11 MAR 2022
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Nº de certificado: 223-689-24824



223-689-24824



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311841041

Nombres del ciudadano: PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/G JAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA BONE LUIS ESTUARDO

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Datos del Padre: PIN MERO INOCENCIO TEOFILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALAZAR TORRES MARIA NARCIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI -
MONTECRISTI

Nº de certificado: 223-689-18333



223-689-18333

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1311841041

Nombre: PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C-11 MAR 2022
MONTECRISTI
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2022

Emissor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Nº de certificado: 225-689-24781



225-689-24781



BASCA
DEPERO
APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO
PIN MERO INOCENCIO TEOFILO
APELLIDO Y NOMBRE DEL APODERADO
SALAZAR TORRES MARIA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

MANTA

2020-12-07
2020-12-07



Handwritten signature

EDS432234



000700230



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN



CELEBRACIÓN DE
CIUDADANÍA
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-25
PIN SALAZAR
CINTHIA SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
CARBO (CONCEPCIÓN)
FECHA DE NACIMIENTO 1986-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

131184104



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN (WABR-2021)



PROVINCIA: MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0024 FEMENINO

N° 16020190
131184104



CC N° 1311841041

PIN SALAZAR CINTHIA SUSANA



NOY FE: Que las precatorias
copias que se están en
estas oficinas, en
diversas instancias y sus
originales, son:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



27592386



JOSE LUIS CARVAJAL GARCIA-PANDO

Avda. de la Libertad, 10- 4º
Telf.: 943 432 198 - 943 421 229
Fax: 943 433 603 - 943 427 466
20004 San Sebastián (Gipuzkoa)

NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (299).-----

-----ESCRITURA DE PODER-----

En Donostia-San Sebastián, mi residencia, a dos
de Marzo de dos mil veintidós.-----

Ante mí, **JOSE LUIS CARVAJAL GARCIA PANDO**,
Notario del Ilustre Colegio del País Vasco,-----

-----COMPARECE-----

DOÑA IRLANDA MARIBEL CHILA BONE, mayor de edad,
soltera, vecina de Donostia - San Sebastián, con
domicilio en C/ PODABINES, N.º 6,4º Prta.A
(Gipuzkoa), con Documento Nacional de Identidad
número 72536906N y con cédula ecuatoriana número
130902972-2.-----

-----INTERVIENE-----

En su propio nombre y derecho.-----

Tienen, a mi juicio, capacidad necesaria para
formalizar esta escritura de apoderamiento y
llevándolo a efecto, en la calidad con que obra,

-----OTORGA-----


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ona-

Que en relación con la participación en el lote de terreno que es titular la compareciente, y que tienen la siguientes descripción: -----

a.- Lote de terreno ubicado en la Lotización LA PRADERA de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diez metros y calle pública S/N; POR ATRAS: con diez metros y Lote número cuatro; POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros y propiedades particulares; POR EL COSTADO IZQUIERDO, veinte metros y propiedades particulares. Con una superficie total DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.-----

Confiere poder tan amplio y bastante como en derecho sea menester a favor de DOÑA CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR , mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con Cédula de Identidad ecuatoriana número 131184104-1, para que, en nombre y representación de sus mandantes, ejercite las siguientes: -----

-----**FACULTADES** -----

I.- VENDER única y exclusivamente a **DOÑA LEDIS GLENDA CHILA BONE**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, y con Cédula de Ciudadanía ecuatoriana

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR



27592387



número 080154904-9, y con las condiciones que estime conveniente, estipulando libremente cualesquiera cláusulas de la compra-venta, especialmente las relativas a la fijación del precio y su forma de pago o su anterior recibo, constituyendo y aceptando cualquier tipo de garantía personal o real, incluso la hipotecaria o la condición resolutoria, disolver comunidades de bienes o de cualquier tipo, practicar segregaciones, agrupaciones, divisiones, incluso en propiedad horizontal y en general, cualquier modificación registral física o jurídica de fincas, modificando su descripción y cabida y practicando declaraciones de obra nueva o en construcción y de destrucción de las existentes.-----

II.- Ingresar en una cuenta de la que sea titular la parte poderdante, el medio de pago utilizado en la venta antes descrita, mediante transferencia, ingreso o endoso de cheques y talones y cualesquiera otros medios.-----

15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

doce -

III.- Y para todo ello, suscribir toda clase de documentos públicos y privados, incluso de subsanación, aclaración, rectificación y demás complementarios, sin que obste a las facultades conferidas el que incida en autocontratación o tenga intereses contrapuestos a los de sus mandantes. -----



-----OTORGAMIENTO-----

Así lo dicen y otorgan, una vez hechas las reservas y advertencias legales pertinentes. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en su normativa de desarrollo y el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, las personas comparecientes quedan informadas y aceptan la incorporación obligatoria de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formación de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



27592388



la actividad notarial. La persona responsable de ello será el Notario bajo cuya custodia se encuentre este protocolo. Quedan, así mismo, informados de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento que podrán ejercitar por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Avenida de La Libertad, 10-4° de San Sebastián, y de su derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Leo esta escritura a la Señora compareciente, por su elección, previa advertencia de su derecho a leerla por sí mismos, que no usa; y contando, a mi juicio, con el discernimiento necesario, presta libremente su consentimiento informado.-----

-----AUTORIZACIÓN-----

De haber identificado a la persona compareciente por su respectivo documento de identidad, de su capacidad y legitimación para el presente otorgamiento, que, a mi juicio, se adecua


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Hece -

a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquellos, y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie B, números 27592383 y los dos siguientes en orden correlativo, doy fe. -----

Está la firma de la compareciente. Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante. -----

ES COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el notario autorizante del mismo, la expido a instancias de la poderdante, en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie B, números 27592386 y los dos siguientes en orden correlativo. Donostia - San Sebastián, a dos de Marzo de dos mil veintidós. DOY FE. -----



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



estampada al folio de papel de la Diputación Foral de Gipuzkoa B27592388 de la copia del documento autorizado el 2 de marzo de 2022 con el número DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE de protocolo.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. José Luis Carvajal García Pando has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en DONOSTIA-SAN SEBASTIAN at / à	6. el día 04/03/2022 the / le
7. por GASPAR RODRIGUEZ SANTOS by / par	
8. bajo el número N9405/2022/002033 No sous no	
9. Sello / timbre Seal / stamp: Sceau / timbre	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:0M9Q-4O4h-rTJK-DG/E

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:0M9Q-4O4h-rTJK-DG/E

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

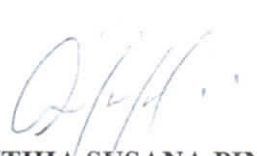
Code de vérification de l'Apostille: NA:0M9Q-4O4h-rTJK-DG/E

Dr. Juan Luis Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

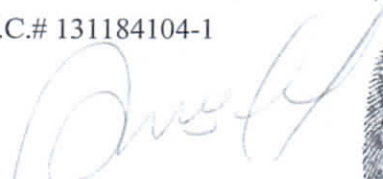
VJ4179401

colone

Bomberos del Cantón Manta y Poder Especial.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y su adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los otorgantes por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


CINTHIA SUSANA PIN SALAZAR

C.C.# 131184104-1


LEDIS GLENDA CHILA BONE

C.C.# 080154904-9


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MÍ EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN, **DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 11 de MARZO del 2022.-**EL NOTARIO.-**




Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



quinto -

